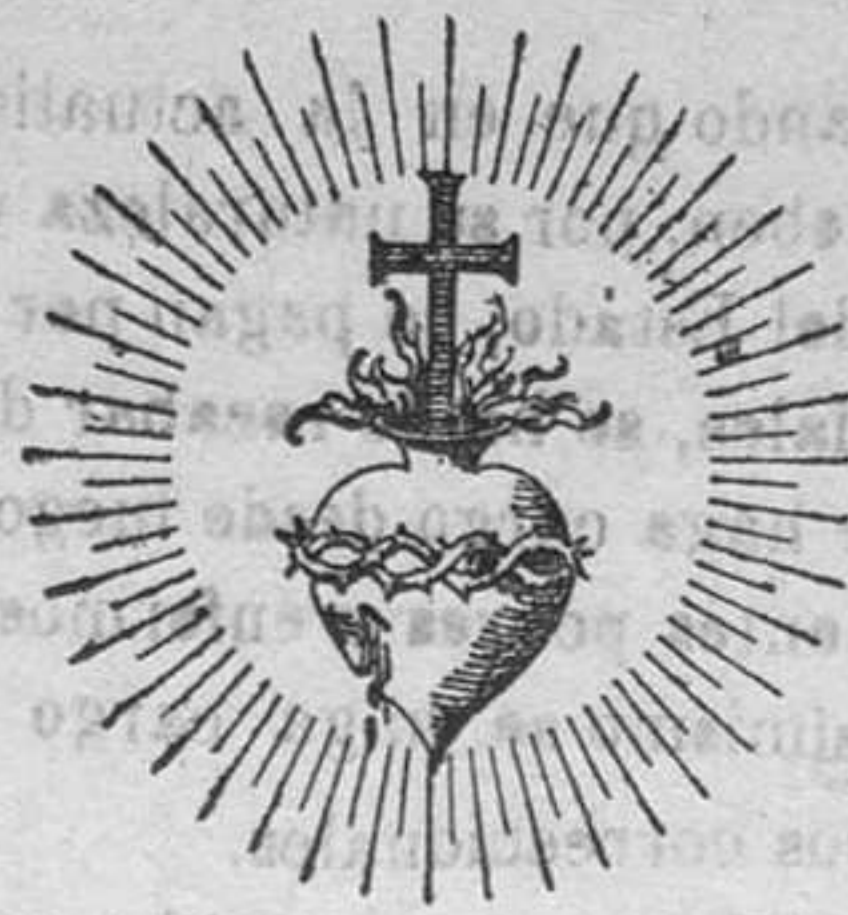


El Grano de Arena



PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no está conmigo
está contra mí.
San Lucas cap. XI vers. del
14 al 28

El que no recoge conmigo
desparrama.
San Lucas cap. X.

Administración: Nueva, 25.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Noviembre

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad
La dulzura Cristiana

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que con un celo lleno de dulzura ganemos las almas para Dios.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Dominar nuestras pasiones para conservar siempre la mansedumbre.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª La devoción á las benditas almas del Purgatorio.
- 2.ª La restauración de las costumbres cristianas en las familias.
- 3.ª Las necesidades materiales y espirituales de Menorca.

Doce conversiones.—Cinco enfermos.—Seis vocaciones.—Dos matrimonios.—Nueve familias.—Siete gracias temporales y doce espirituales.—Seis obras de celo.—Once intenciones particulares.—Ocho asuntos importantes.—Consejo y protección en varios.—Acción de gracias por diez beneficios alcanzados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Noviembre y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 11.—San Martín, obispo.
„ 19.—Santa Isabel, viuda.



Se suplica á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por los asociados D. Juan Soler Gelabert y D.ª Catalina Ponsetí, últimamente fallecidos.
A. M. D. G.



No ha vuelto nadie del otro mundo

Con esta frasecilla, cuya necedad es manifiesta, suelen desecharse no pocos desventurados las ideas ¡las verdades eternas!, del infierno y Purgatorio. Semejantes á esos pusilánimes que cantando quieren disimular su miedo y engañarse á sí mismos, prosiguen sus torcidos caminos procurando olvidar el «saldo final de cuentas», persuadiéndose de que no hay que temer la expiación ni eterna ni finita en lugares infernales ó purgantes, pues que «nadie volvió del otro mundo» para dar testimonio de que existen y en ellos se sufre pena de daño y pena de sentido, que mientras se vive, suele ser la más temida por cuantos no quieren ver ni considerar las cosas más que con los ojos de la cara. «¡Nadie ha vuelto del otro mundo!»

—¡Enhorabuena! (dice donosísimamente un popularísimo apologista contemporáneo) y por esto es terrible caer malamente en ese otro mundo.

¡Cierto! Porque si al cabo alguno volviese ó todos pudiesen volver, de fijo que de otro modo habríamos de vivir muchos, muchísimos, después de la vuelta á aquí, y ante la seguridad de un indefectible retorno á allá. Pero... no ha querido Dios dejar ni siquiera este pobre refugio á los obstinados pecadores, y no alguno, sino algunos de los que fueron al otro mundo regresaron á estro mundo y valle de lágrimas por momentos más ó menos largos y aun por años.

Lázaro resucitó: y después de este milagro que se dignó hacer nuestro compasivo y amorosísimo Salvador, resucitaron por la intercesión de los Santos amigos de Dios, que del divino poder lograron estas mercedes, otros muchísimos difuntos, que dieron cumplido mentís á esa necia salida de que «nadie ha vuelto del otro mundo».

Pudiéramos llenar no pocas páginas con hechos históricos, esto es, certísimos y rigurosamente comprobados, mas para ejemplo no citaremos otro que el portentoso suceso que dió origen á una santa y penitente, pero fecunda y civilizadora Religión: la de Cartujos, á la cual debe el mundo una continua lección de perfección evangélica; y la ilustración, la conservación y copia de tantísimos escritos notables, científicos y literarios.

Allá en el siglo XI, hallábase en París un joven doctor, de Colonia, Bruno de nombre, y de privilegiada inteligencia, que en edad muy temprana le conquistó encumbrados puestos, canónigo en la Catedral de Colonia, maestrescuela primero y luego canciller en la de Reims.

Por aquellos días de su estancia en París, falleció, después de recibir todos los Sacramentos, un famosísimo catedrático de la famosísima Universidad, tenido generalmente por muy virtuoso. Y he aquí ahora lo que refieren los historiadores:

«Fué conducido el cadáver á la iglesia para darle sepultura, y cuando se le estaba cantando el Oficio de difuntos, de cuerpo presente, al llegar á la cuarta lección, que comienza con la palabra *respóndeme*, incorporóse el cadáver dentro del féretro y exclamó con lastimera voz: *Por justo juicio de Dios soy acusado*, y se desplomó inerte. Apoderóse de todos un general terror y fueron suspendidos los funerales hasta el siguiente día, en el que fué numerosísimo el concurso, y al llegar á la misma lección del Oficio, de nuevo el difunto se levantó y dijo: *Por justo juicio de Dios soy juzgado*. Acordóse una nueva suspensión del funeral hasta el otro día. El suceso convocó ya un público que no cabía en el templo; dióse principio al Oficio como en los días anteriores, y al

cantarse por vez tercera aquella misma lección, el cadáver habló con voz horrible y espantosa: *Por justo juicio de Dios soy condenado.*»

Hallábase presente Bruno, y el triste espectáculo le movió poderosamente al abandono del mundo; hizo dimisión de su prebenda y dignidades escolásticas, y rico con la sabiduría que en su alma puso la providencia de Dios por medio de aquel su felicísimo doctor de la famosísima Universidad de París, que murió, y por «justo juicio de Dios» fué ocosado y juzgado y condenado, salió de la ciudad camino del Delfinado, llegó á Grenoble y obtuvo de su Prelado diocesano el desierto de la Cartuja, la *Chartreuse* horrible desierto que los religiosos compañeros de Bruno transformaron en un paraíso de cristianas virtudes y en un lugar de delicias con el trabajo de sus manos.

¡Vaya si hay quienes *vuelven del otro mundo!* Lo que sucede es que vuelven para enseñarnos y para mostrarnos conjuntamente la justicia y la misericordia de Dios, que á vista nuestra castiga al pecador obstinado y confunde á los soberbios, y echa por tierra el vano juicio de los hombres y la fama que da el mundo engañado y engañoso... Pero nosotros no queremos darnos por enterados ni entendidos. ¡Son pocos los que, como el santo fundador de los Cartujos, se resuelven á despojarse de prebendas y dignidades que pueden ser estorbo para la salvación del alma, y son muchos los que, en vez de seguir al prudente Canciller de Reims, prefieren hacer coro con los necios que dicen «¡nadie ha vuelto del otro mundo para dar fe de que hay un Purgatorio y un infierno eterno!»

Lector, entiende tu más y mejor el *silencio*, que es de regla de los cartujanos, y desoye las voces de la necedad, porque es grande y terrible la justicia de Dios; pero también es infinita su misericordia. ¡Ella sea con todos!

K.***



RECORTES

Liga contra el duelo

El señor duque de Sotomayor, como jefe superior de Palacio, ha comunicado al señor marqués de Heredia, presidente de la Liga española contra el duelo, que S. M. el Rey don Alfonso XIII se había dignado aceptar con especial satisfacción la presidencia honoraria de dicha importante Liga antiduelista, presidencia que, en nombre del Consejo Central y de los Comités regionales le había sido ofrecida.

Esta aceptación, que tanto ha de influir en el desarrollo de la Liga antiduelista y que tanto ha de coadyuvar á que se celebre el cumplimiento de los

principales y plausibles fines que persigue la Asociación, fué comunicada telegráficamente al señor barón de Albi, presidente general de la Liga, que está llevando á cabo un feliz viaje de propaganda por las provincias del Noroeste.

Movimiento católico

Bloc contra bloc.

Reunidos numerosos representantes de asociaciones católicas é importantes personalidades de Barcelona, para acordar los más eficaces medios de protesta, contra la política anticlerical del Gobierno, han acordado concurrir á la información parlamentaria, oralmente y por escrito.

Al efecto, se trasladarán á Madrid dos representantes de las asociaciones católicas barcelonesas, para informar ante la comisión del Congreso, acordándose, además, redactar una exposición, combatiendo el proyecto de ley de asociaciones, para presentarla á las Cortes antes del 8 de Noviembre, en que fina el plazo para la información.

Es una iniciativa ésta digna de aplauso, pero también de algo más que el aplauso platónico. El ejemplo de los católicos barceloneses debe cundir é imitarse, agrupándose todos los católicos para protestar, por cuantos medios nos consienta la ley contra la política antirreligiosa del Gobierno.

Contra el bloc de la impiedad, el bloc de los católicos. Pero ¡pronto muy pronto!

Asamblea de diputaciones

El día 5 se dió principio en Barcelona á la Asamblea de Diputaciones provinciales, continuación de la celebrada en Madrid.

En representación de esta Provincia, debían asistir los Diputados provinciales Sres. Ládico y Alcover.

Las bases que han de ser sometidas á la deliberación de la Asamblea son las siguientes:

1.^a Aprobación y promulgación inmediata del art. 1.^o del proyecto de Ley presentando á las Cortes por don Francisco Silvela en 30 de Octubre de 1899 que dice así: «Las Diputaciones tendrán el carácter de personas jurídicas para todos los efectos del capítulo II del Código civil, y podrán, por tanto, con arreglo al art. 38 de dicho Código adquirir, poseer y enajenar bienes de todas clases».

2.^a Las Diputaciones, fijando el tipo contributivo, que no podrá exceder del 20 por 100 de las contribuciones directas y de consumos, formarán sus presupuestos, y una vez por ellas aprobados, se publicarán en el «Boletín Oficial» y se expondrán al público por quince días. Si contra ellos no se formulara reclamación alguna, se entenderán ejecutivos. Cuando exista reclamación de parte directamente interesada, se remitirán al Gobierno, y serán también ejecutivos cuando se comunique la resolución de la alzada, y en todo caso, cuando llegue el día en que dichos presupuestos empiecen á regir.

3.^a Restablecimiento del art. 86 de la ley Provincial del 70, relativo al examen y aprobación de cuentas. Las actualmente pendientes en el Tribunal de Cuentas del Reino, se devolverán á las Diputaciones para seguir el procedimiento que marca la citada Ley.

4.^a Serán atribuciones de las Comisiones provinciales el examen y aprobación de los presupuestos, repartos y cuentas de los Ayuntamientos.

5.^a Quedarán exentos de toda clase de impuestos los bienes, derechos, actos y contratos de las Diputaciones, relativos á la Beneficencia.

6.^a Siendo la Instrucción pública función propia del Estado, las atenciones de enseñanza, á cargo hoy de las Diputaciones, serán satisfechas por aquél, consignando para ello en sus presupuestos generales las cantidades necesarias. No obstante, las Diputaciones podrán crear y sostener Escuelas especiales con la aprobación del Gobierno.

7.^a Resultando que en la actualidad muchos servicios que deben, por su naturaleza y por la Ley, ser de cuenta del Estado, se pagan por las Diputaciones provinciales, se ha de recabar del Gobierno:

(a) Que se haga cargo desde luego del sostenimiento de dementes pobres y enfermos incurables.

(b) Que asimismo se haga cargo del sostenimiento de presos correccionales.

(c) Que satisfaga por entero los gastos de confección del Censo electoral, ó bien que se modifique la Ley en el sentido de que sólo cada cinco años se haga un Censo electoral, publicándose anualmente las listas adicionales de las inclusiones que acuerden las Juntas provinciales.

8.^a Será de la exclusiva competencia de las Diputaciones el nombramiento de todos los funcionarios, tanto del orden profesional ó técnico, como del orden administrativo que se paguen con fondos provinciales, sin perjuicio de que el Gobierno determine las condiciones generales que tales funcionarios han de reunir, para que quede garantida la aptitud que exija el desempeño de sus funciones.

9.^a Teniendo en consideración que las Clínicas en los Hospitales provinciales son un medio práctico de enseñanza en la Facultad de Medicina, y por lo tanto, una derivación de la función docente del Estado, el Gobierno abonará todos los gastos que se originen en las referidas Clínicas.

10 Derogación de cuantas disposiciones se han dictado con posterioridad á la vigente ley Provincial, mermando las escasas facultades que la referida Ley concede á las Diputaciones.

De rama en rama

Señores, da miedo sacar las narices fuera de casa. ¡Qué olor á anticlericalismo!

El Gobierno que padecemos no tendrá planes económicos que alivien nuestra miseria, no podrá contener la emigración que nos deja sin gente, no hará nada por sacarnos de nuestra postración ¿pero anticlericalismo? ¡Cómo que es su único programa, según leo en «La Correspondencia» de hoy. Antes, dice este periódico, el partido liberal no tenía programa: desde hoy le tiene, y con una sola lección: llevar á cabo ese decreto contra las órdenes religiosas.

Aprobado, contestarán los judíos, los logios y cuantos viven y deben de esto del anticlericalismo.

Los judíos, los primeros. Porque no vayan ustedes á creer que no andan es el ajo. Ya han comenzado á publicar libros (por segunda mano, por supuesto) en los cuales se dice que la dispersa raza de Israel pudiera mucho por España en Earopa, y sobre todo, en Africa. Y ya han tirado miles y miles de hojas en que se dice que la salvación, (una salvación ambigua) de los judíos nos ha de venir. ¡Ay, Dios mío! Será la salvación de «¡sálvese el que pueda!» De los judíos, judiadas.

Después de todo, se trata de crucificar nuevamente á Cristo en España, y es muy natural que se cuente para ello con la pericia de los judíos. Quien hizo un cesto....

Estos vientos de anticlericalismo alientan á cualquiera á salir á la calle derrochando injurias y blasfemias, como ha sucedido en San Clemente de Llobregat, donde, según cuenta el periódico antes citado ocurrió, lo siguiente:

«Durante la visita pastoral por el Cardenal Casañas al pueblo de San Clemente de Llobregat, ocurrió un suceso que se ha prestado á sinnúmero de comentarios.

Un vecino de dicho pueblo, ateo, hizo burla de la ceremonia de la bendición y blasfemó horriblemente frente á la iglesia.

En impia conducta presistió durante la estancia del Prelado, y cuando éste abandonó San Clemente retiróse el ateo á su casa, y ne bien hubo llegado, falleció repentinamente.»

¿Casualidad? Los juicios de Dios son inescrutables.

Los mismos escritores españoles que ponían á España como no digan dueñas porque expulsó de su seno á los judíos, alzaban la voz más estrepitosa para ponderarnos la magnanimidad, la igualdad y la fraternidad de que daba muestras la gran República Americana.

Pero, amigo, de los hechos resulta que los yanquis, son atroces en eso de la fraternidad, altruismo y magnanimidad. Como que, extinguida bajo sus pies la raza primitiva de los países que ocuparon, la emprenden ahora con la raza negra, de la cual no va á quedar ni rastro.

Tan negro se va poniendo para esta raza el horizonte que un periódico español dice:

«Del creciente número de linchamientos se pasó á la campaña en la Prensa así en periódicos como en novelas de gran circulación, y á las representaciones dramáticas; vino después la matanza de negros en una gran ciudad como Atlanta, la mayor del Estado de Georgia, y ahora la proclama del gobernador de Missisipi.

Bien puede decirse que desde ahora todos los negros varones residentes en el Estado de Missisipi tendrán que trabajar en el campo, en las plantaciones de algodón, ó de lo contrario, salir del Estado ó ir á la cárcel. Esto es lo que acaba de dar el gobernador Vardamon.»

Y pensar que estos yanquis invocaban el humanitarismo contra España en lo de marras. Pero, ¿qué, no se trata de ahogar la libertad de asociación católica al grito de viva la libertad en nuestra misma España? Siempre los pretextos del lobo de la fábula para acabar con el cordero.

Balance de la revolución en Rusia

La «Strana», órgano de Máximo Kovalewsky, publica el balance de lo que ha costado la revolución rusa desde el 30 de Octubre de 1905 al 30 de Octubre de 1906.

Por parte del Gobierno se cuentan entre muertos y heridos: 114 gobernadores generales, gobernadores, altos funcionarios y oficiales de gendarmería, 60 jefes de policía é «ispravniks»; 190 oficiales del ejército; 123 funcionarios, 96 gendarmes y agenses de policía secreta; 226 comisarios de policía secreta; 226 comisarios de policía inspectores y «ouriadniks»; 452 agentes de policía urbana y rural, y 750 soldados y cosacos. Total, 1.930 personas.

Por parte de los revolucionarios ha habido las siguientes ejecuciones capitales:

Ahorcadas, 215 personas; fusiladas, 1.303. Los muertos y heridos del pueblo ascienden á 15.916 personas.

Durante el mismo período, se han cometido 244 atentados explosivos y 1.955 atentados contra la propiedad

El importe de las sumas robadas ascienden á 20 millones de francos.

Además, ha habido 1.629 casos de rebeliones parciales de campesinos; 228 incendios voluntarios 74 descarrilamientos, 118 embargos de explosivos y depósitos de armas pertenecientes á los revolucionarios, 183 confiscaciones de folletos y periódicos revolucionarios y 23.741 detenciones, que en su mayoría, han sido mantenidas.

Menorca

El lunes próximo es esperado en esta el Reverendo P. Fidel, Capuchino, el cual se propone dar una tanda de Ejercicios espirituales á los Her-

manos de la V. O. T. de San Francisco, en la Parroquia de que el Santo es Titular.

Dichos Ejercicios empezarán, Dios mediante, el lunes á las siete de la noche.

Entre los 21 pasajeros llegados ayer mañana de Palma, figura un señor Jefe.

Por la tarde salió el «Menorquín» directamente para Barcelona con 24 pasajeros, entre éstos figuraba un señor Oficial.

El próximo lunes serán examinadas las proposiciones presentadas para la adquisición del vapor «Isaac Pereire», que como saben nuestros lectores naufragó en estas costas.

El vapor «Abel-El-Kader» que procedente de Argel entró el jueves por la mañana en nuestro puerto, salió por la tarde del mismo día para Marsella, con la tripulación del vapor naufrago «Isaac Pereire».

En la tarde del jueves fondeó en este puerto el crucero holandés «Friesland».

Esta noche termina en Santa María el solemne Novenario en sufragio de las almas del Purgatorio.

Ayer entró en nuestro puerto el vapor inglés «Jaspe», procedente de Cardiff, con 1.156 toneladas de carbón para la «Marítima» y 530 para la «Fabrill Mahonesa».

Según noticias de Marina, el crucero español «Numancia», al regresar de su viaje recalará en nuestro puerto, que será durante el mes de Enero.

Hemos recibido una interesante Carta-Memoria de la Academia Mariana de San Estanislao de Kostka de esta ciudad.

Se agradece la atención.

El próximo lunes se dirán una serie de Misas rezadas en la parroquial iglesia de Santa María en sufragio del alma de D. Francisco Buisen, Juez de Instrucción que fué de este Partido, fallecido la semana anterior.

Esta mañana en la parroquial iglesia matriz de Santa María se ha cantado una solemne Misa de Requiem en sufragio del alma de D.^a Isabel Seguí Michel, madre de los Sres. D. Enrique y D. Federico Llansó.

A causa del mal estado del mar, el vapor correo «Menorquín» no pudo dejar el miércoles la correspondencia en Ciudadela. Después de desembarcada en esta ciudad fué remitida por tierra á aquella población.

Con motivo de ser ayer el cumpleaños de S. M. el Rey Eduardo VII de Inglaterra ondeó el pabellón británico en el Consulado de aquella nación.

Con motivo de los últimos naufragios ocurridos en la costa Norte de esta Isla á causa en gran parte de la falta de alumbrado en la misma, se están haciendo gestiones á fin de que se aumente el alumbrado de las costas de Menorca.

Veremos si se nos atiende, o si será menester que otros tristes sucesos se vayan repitiendo.

Todo es posible en estos tiempos en que los señores Ministros están totalmente ocupados en la cuestión religiosa, única que ha de resolver todos los entuertos...

En el Salón de actos de la Academia Mariana de San Estanislao, se dará comienzo mañana á una serie de funciones instructivo-recreativas, poniéndose en escena el precioso drama titulado «Conrado». Los entreactos serán amenizados por la orquesta y algunos números de canto, por los aplaudidos Sres. Prats y Anglada, bajo la dirección del inteligente maestro Sr. Villalonga.

DE CIUDADELA

Sr. Director de EL GRANO DE ARENA.

Mañón.

En el vapor correo directo salió el domingo para Barcelona y Egipto nuestro paisano el acaudalado señor D. Francisco Vivó, acompañado de sus dos hijos mayores.

En el vapor correo de las escalas embarcó el mismo día para Alcedia y Palma el Rdo. D. Martin Bagur, Pbro., Vicario de esta Catedral.

Ha sido nombrado Asesor del distrito marítimo de esta ciudad nuestro paisano el abogado D. Juan Simó Olivar.

En la mañana del miércoles último, en aguas del «Dogollador» de «La Platja Petite», fué hallado el cadáver del vecino de esta ciudad que hacía cuatro dias se ignoraba su paradero.

Levantado el cadáver por orden del Sr. Ayudante de Marina y Juez Municipal, fué conducido en una camilla al cementerio en donde fué inhumado, despues de haberle practicado la autopsia.

Que Dios, se haya apiadado de su alma.

Después de unos dias de temperatura apacible y aspecto primaveral ha variado el estado atmosférico, habiendo caido nuevas lluvias acompañadas de fuertes ráfagas de viento sudeste.

A causa de la gran marejada que reinaba ayer en nuestro puerto el vapor correo no pudo efectuar la acostumbrada escala.

Continua, en la Catedral, con la acostumbrada solemnidad, la novena de Animas, que terminará mañana por la noche.

El Director de la cofradía de Almas, Rdo. Don Juan Mascaró Pbro., viene predicando fervorosos y adecuados sermones sobre las Cautivas Almas del Purgatorio.

D.^a Margarita Florit Vives, vecina de esta localidad, ha adquirido una preciosa imagen de Nuestra Señora de los Dolores, tallada en cartón madera, de sesenta y cinco centímetros de dimensión, construida en los talleres de Vayreda, Bassols y Domp^a, de Olot (Gerona).

La referida imagen ha sido bendecida por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

EL CORRESPONSAL.

Ciudadela 9 Noviembre de 1906.



Parroquia de Santa María

Segundo domingo de Noviembre.—Misas rezadas á las horas de costumbre y á las diez la mayor con explicación del Santo Evangelio.—Durante la primera Misa se continuará en este día y en toda la semana la devoción del Mes de Noviembre dedicado á las benditas almas del Purgatorio. A las tres Vísperas, Completas y Rosario. A las cinco plática doctrinal para adultos.

Catecismo para niños á la una y media en la Concepcion y á las dos en San Antonio. A las tres Catecismo para niñas en San José

Viernes, día 16.—A las seis el piadoso ejercicio del Via Crucis.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Domingo, día 11 Noviembre.—Las Misas se dirán á las cinco y media, siete y media, nueve y diez. En la mayor predicará la homilia, el Reverendo Sr. Regente. A las dos enseñanza de doctrina cristiana. A las tres, Vísperas, Rosario, y terminación del Novenario de las almas con plática por el Rdo. Sr. Cura de la misma iglesia.

Todos los dias de la semana habrá Misa rezada á las ocho y media; y al anochechar se rezará el Santo Rosario.

Sábado.—A las siete y media, Misa con el Señor de manifiesto. Al anochechar despues del Santo Rosario, visita á Ntra. Sra. del Carmen y canto solemne de la Salve

Parroquia de San Francisco

Esta noche, Adoración nocturna. Vigilia ordinaria empezando á las diez. «Turno Mater Inmaculata». Misa á las cuatro por el alma del Adorador honorario D. José Fullana (q. g. g.)

Domingo 11 de Noviembre.—Misas á las horas de costumbre. Durante la de las siete, continuación del Mes de las Animas. Despues de cantado el Responso habrá plática doctrinal. A las diez se cantará la Mayor, en cuyo Ofertorio el Rdo. Sr. Economo predicará la homilia. A las dos enseñanza del Catecismo, despues Vísperas cantadas.

Lunes 12.—A las siete rezo del Sto. Rosario y Misa en la Cripta, interin se practican los ejercicios del Mes de las Almas. A las ocho menos cuarto otra Misa en el altar de Ntra. Sra. del Pilar. A las nueve y media Misa solemne en honor de San Diego de Alcalá y despues bendición de los panecillos.

Martes 13.—A las siete ejercicio mensual propio del día en honor de San Antonio de Padua, interin se celebra Misa. A las siete y media otra Misa en la Cripta, mientras se practica la devoción del Mes de las Almas. A las nueve se celebrará otra Misa en el altar de San Antonio.

Jueves 15.—A las siete Rosario y ejercicios propios de este Mes consagrado á las benditas Almas, en la Cripta, mientras se celebra el Sto. Sacrificio. A las ocho menos cuarto otra Misa, para los Tarsicianos, en el altar de Ntra. Sra. del Pilar.

Sábado 17.—Despues de los cultos y Misa, que á las siete se celebra en la Cripta, se dirá otra Misa, á las ocho menos cuarto, en el altar de la Virgen del Pilar.

Iglesia de las Concepcionistas

Mañana domingo á las seis y media Misa de Comunion general para los Congregantes del Sagrado Corazón de Jesús.

A las cuatro de la tarde se expondrá S. D. M. practicándose los cultos de segunda Dominica y mes de las almas predicará el Rdo. Sr. D. Lorenzo Vanrrell Pbro.

Pedro Prats, Administrador de entierros, hace saber al Público que no va con Ginés Olaya, que va solo en la Administración de entierros.

Su domicilio calle del Angel n.º 4 y Plana n.º 24.





ADORACION DIURNA Y NOCTURNA

Mahón

Jueves 9 Noviembre de 1906.—Bendición en Santa María después de la Misa Mayor.

Sábado 10 Noviembre.—Adoración Nocturna en San Francisco. Turno 1.º «Mater Immaculata». Vigilia ordinaria empezando á las diez. Misa á las cuatro. Per el alma del adorador honorario de la Sección de Villa-Carlos D. José Fullana Campos, víctima del naufragio del vapor italiano Sirio (q. g. g.)

Domingo 11 Noviembre.—Exposición en las Religiosas Concepcionistas de 4 á 5 de la tarde como segundo domingo de mes.

Lunes 12.—Misa á las siete y tres cuartos en San Francisco á la Virgen del Pilar.

Ferrerías

Sábado 10 Noviembre de 1906.—Adoración Nocturna. Turno 1.º «San Bartolomé». Vigilia general de aniversario y Titular de la Sección, empezando á las diez. Plática de circunstancias por el Rdo. Señor Director Espiritual D. Juan Mercadal Pbro. *Te-Deum* é Invitatorio solemnes. Misa á las cinco y cuarto. Por el alma del adorador honorario de esta Sección D. Antonio Florit Febrer (q. e. p. d.)

N. B. Deben asistir á primera hora los activos del Turno 2.º «San Pascual Bailón» y los honorarios todos de la Sección.

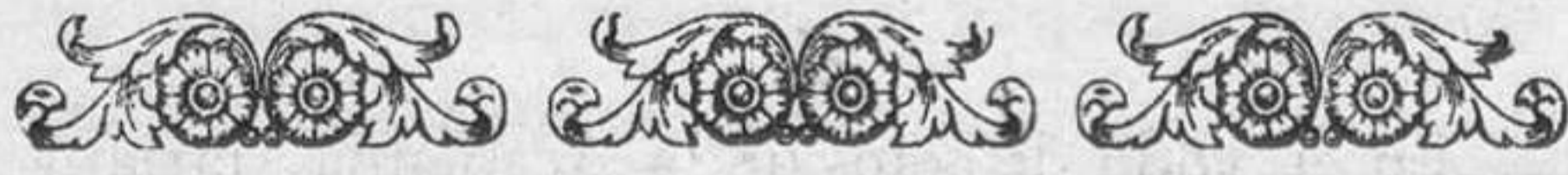
San Cristobal

Lunes 12 Noviembre.—Misa á las siete á la Virgen del Pilar por la Confraternidad de Camareras.

Mercadal

Sábado 10 Noviembre de 1906.—Adoración Nocturna. Turno «San Martín». Vigilia especial solemne de su Excelso Titular empezando á las diez. Plática de circunstancias por el Rdo. Sr. Vico Director Espiritual D. José Mercadal Pbro. *Te Deum* é Invitatorio solemnes. Misa á las cinco. Por las intenciones de una familia devota del Santísimo Sacramento.

Lunes 12 Noviembre. Camareras. Misa á las siete á la Santísima Virgen del Pilar.



Mesa Revuelta

ALABANZAS DE LA MONEDA

El dinero, para hermoso, tiene blanco y amarillo; para galán, tiene claridad y refulgencia; para enamorado, tiene saetas como el dios Cupido; para avasallar las gentes, tiene yugo y coyundas; para defensor, tiene castillos; para noble, león; para fuerte, columnas; para grave, corenas; y al fin, para honra y provecho, lo tiene todo.

El dinero tiene tres nombres: el uno por fuerte, el otro por útil, el otro por perfecto. Por fuerte se llama *moneda*, que quiere decir munición y fortaleza; por útil se llama *pecunia*, que quiere decir pejudal é granjería gananciosa, y por perfecto se llama *dinero*, tomando su apellido del número decono, que es el más perfecto.—Francisco de Quevedo.



Misceláneas

Un marido dice á su mujer:

—El año pasado tuve tanto frío, que este invierno voy á comprarme un gabán de pieles.

—No apruebo la idea.

—¿Por qué?

—Porque con tan pelo vas á parecer más animal que de costumbre.

—¡Qué bien toca la guitarra ese gallego!

—¡Ya lo creo! ¡Cómo que antes de ser gallego, fué andaluz una temporada!

—Oye, Pepe, ¿te conoció anoche tu hermana en el baile de máscaras?

—Hombre, creo que sí, pues apenas le puse la mano en el hombro, me llamó cuadrúpedo.

Dime, Manolo, ¿cuántos borrachos hay en esta calle, sin contarte á tú?—preguntaba un sastre á un zapatero de portal.

—¡Cómo es eso! ¿que quiere decir sin contarme yo?

—Hombre, no te enojas por eso; dime cuántos hay, contándote á ti.

Se representaba en un teatro la comedia «Carifios que matan», y al presentarse en escena el abuelito, un paleta que estaba en la galería, exclamó:

—¡Qué hagan trabajar á un hombre de esa edad!... ¡No tienen conciencia en Madrid!

Y se marchó del teatro, muy indignado.

Pensamientos

De las cosas mal adquiridas, no gozará el tercer heredero.

Salomón.

Anuncios

OBRA NUEVA

EPISODIOS RIBEREÑOS, *novelitas y narraciones*, por D. Angel Ruiz y Pablo.

Un tomo de 250 páginas en papel satinado. En rústica 2'50 pesetas.

Obras del mismo autor:

ORO Y ESCORIAS, novela, á 2 ptas. en rústica.

IMPRESIONES DE UN PEREGRINO EN ROMA, á una peseta en rústica.

Se hallan en venta: En MAHÓN en la Imprenta de «El Bien Público» en la Imprenta y librería de don Bernardo Fábregues, Nueva 25; en la Librería de D. Marcelino Busutil, Nueva 16; y en casa de don Antonio Tutzó.

En CIUDADELA, en la Imprenta Católica, y en la Tipografía de D. Antonio Moll Camps y en la de D. Salvador Fábregues.

En ALAYOR, están encargados de la venta don Pedro Camps, cartero, y D. Rafael Timoner estanco.

En VILLACARLOS, D. Bartolomé Galiana.

En MERCADAL, D. Miguel Pons Fanals.

En FERRERÍAS, D. José Cardona Fullana.

En SAN CRISTOBAL, D. Miguel Carretero del comercio.

En SAN LUIS, D. Francisco Benvingut.

Almanaques Americanos y Agendas de Bufete para 1907

Véndense en Mahón, imprenta de Bernardo Fábregues, Nueva, 25.

VOCABULARIO

TRILINGÜE

CASTELLANO-MENORQUÍN-FRANCÉS

Arreglado por S. F. S.

Un tomo en 8.º mayor, de 240 páginas, encuadernado en cartóné y con lomo de percalina.

Precio: 1'50 pesetas ejemplar.

Véndese en Ciudadela en la imprenta de S. Fábregues, en Mahón la de D. Bernardo Fábregues y demás puntos de suscripción.

Por ptas. 2'50
en la fotografía de **Femenías**, se hacen 6 retratos
tamano MIGNON.

Casa fundada en el año 1869.

Se hacen retratos desde el tamaño para *dijes*, hasta el *natural*, tanto sobre la persona, como sobre cualquier retrato por pequeño que sea y deteriorado que esté.

Taller fotográfico, situado en la Plaza de la Miranda n.º 4

MAHÓN.